



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

JUNTA ELECTORAL

JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

RESOLUCIÓN 3/2025 DE 31 DE ENERO DE 2025

La Junta Electoral de la Universidad, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos de la Universidad de Salamanca (EUS), y en el Reglamento Electoral de la Universidad de Salamanca (REUS), resuelve la inclusión en la Elección de Representantes en los Consejos de Institutos Universitarios de Investigación y de Centros Propios al Centro de Investigación de la Gobernanza Global

Salamanca, 31 de enero de 2025
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL
DE LA UNIVERSIDAD

MELGOSA ARCOS
FRANCISCO JAVIER -
13098945P

Firmado digitalmente por
MELGOSA ARCOS FRANCISCO
JAVIER - 13098945P
Fecha: 2025.01.31 10:11:13 +01'00'

Fdo.: Francisco Javier Melgosa Arcos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	31-01-2025 10:39:12
MELGOSA ARCOS FRANCISCO JAVIER	31-01-2025 10:11:13

